



DELEGACIÓN TLALPAN DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0310

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 20 DE NOVIEMBRE DE 2014.

C MARIA ROSA ARGOTA MONTES

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L FETO

Inhumado el día 13/ABRIL/1977

en la fosa N° 72

Alineamiento 3a.-2-5-4

del panteón 20 DE NOVIEMBRE

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO DENTRO DEL MISMO PANTEON EN LA FOSA NO. 94, CLASE "B" LOTE 2 LIN.4 SEP. 3, EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA-UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

DELEGACIÓN TLALPAN

DELEGACIÓN TLALPAN

El Administrador de Panteones

Redrigo Rodríguez Sánchez